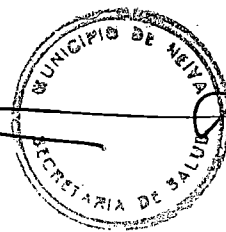




EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 07

JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

FECHA: 18 de Agosto de 2020
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS GERENCIA ESE CEO EN LINEA
CONVOCADO POR: JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

MIEMBROS:

Gorky Muñoz Calderón	Alcalde - Presidente
Lina María Rivas Dussan	Secretaria de Salud Municipal
Claudia Marcela Camacho Varón	Representante de los Profesionales Administrativos
Álvaro John Tarazona Díaz	Representante de los Profesionales Asistenciales
José Olimpo Ortiz	Representante de los Usuarios
José Antonio Muñoz Paz	Gerente ESE CEO – Secretario de la Junta Directiva
Rodrigo Antonio Urrea Beltrán	Revisor Fiscal ESE CEO

INVITADOS ASISTENTES:

Nelson Andrés Barrios Torres	Gestor de Planeación de la ESE CEO
Christian Yobanny Ramírez	Asesor Jurídico
Ingrý Alexandra Suarez Castro	Asesora Técnico Científico
Ruth Dery García Solorzano	Gestora de Cartera
Diego Darío Aragonéz Quiroga	Gestor de Presupuesto
Martha Liliana Rodríguez García	Gestor de Contabilidad
Julián Mauricio López Clavijo	Profesional Universitario I Talento Humano

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

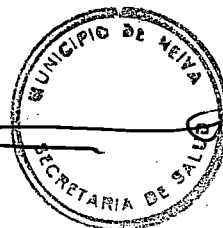
El Dr. José Antonio Muñoz Paz da un breve saludo y llama a lista a los asistentes miembros de la Junta Directiva, estando presentes; Dr. Gorky Muñoz Calderón, la Dra. Claudia Marcela Camacho, Dra. Lina María Rivas Dussan, Señor José Olimpo Ortiz; y el Dr. José Antonio Muñoz Paz informa que se conforma quórum para iniciar, deliberar y decidir. También está presente el Señor Rodrigo Antonio Urrea Beltrán, Revisor Fiscal ESE Carmen Emilia Ospina.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Se da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta Ordinaria de fecha 18 de Agosto de 2020 y solicita dar lectura al orden del día.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7**



Actas Junta Directiva

Se da lectura del orden del día y se pone en consideración una vez leído por los representantes de la junta directiva para una posterior aprobación de la misma.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta 06 del 11 de junio de 2020
4. Entrega y socialización del informe financiero del segundo trimestre de la vigencia 2020 ESE Carmen Emilia Ospina.
5. Entrega y socialización informe RIPS segundo trimestre ESE Carmen Emilia Ospina 2020.
6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se hace incremento salarial para el personal de planta de la vigencia fiscal 2020 ESE Carmen Emilia Ospina.
7. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adiciona recursos y presupuesto de gastos e inversión de la vigencia fiscal 2020 de la ESE Carmen Emilia Ospina.
8. Proposiciones y varios.

Se pone en consideración la aprobación al orden del día, el cual los miembros de la honorable Junta Directiva aprueban.

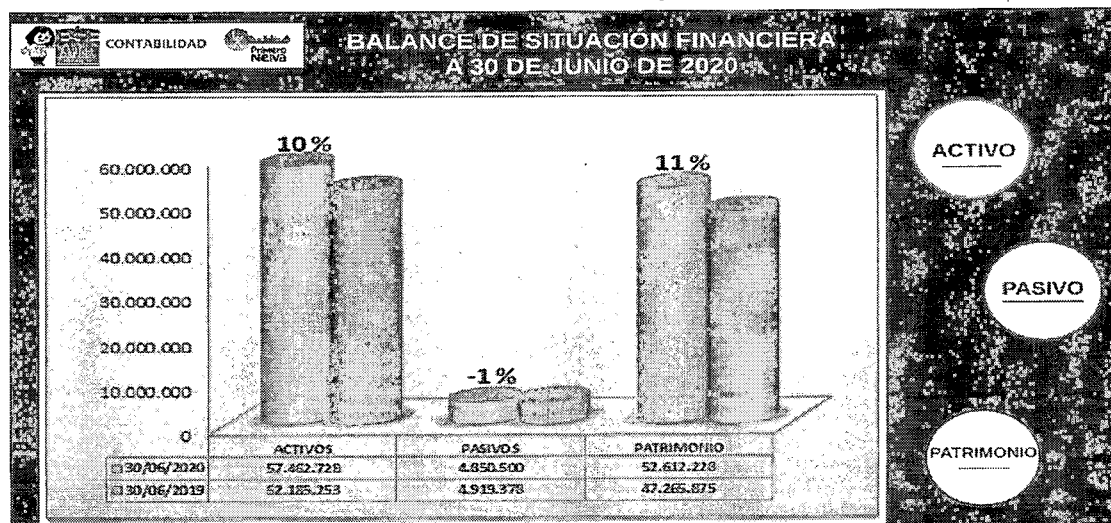
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta 06 del 11 de Junio de 2020.

El Dr. José Antonio Muñoz Paz hace la lectura del presente punto del orden del día y pregunta si existe alguna observación del Acta 06 del 11 de Junio de 2020, los honorables miembros manifiestan estar de acuerdo y se pone en consideración la aprobación al orden del día, la cual aprueban unánimemente.

4. Entrega y socialización del informe financiero del segundo trimestre de la vigencia 2020 ESE Carmen Emilia Ospina.

La Dra. Martha Liliana Rodríguez, Contadora de la ESE Carmen Emilia Ospina, inicia su presentación del informe de los estados financieros con corte a 30 de junio del 2020 así:

Informe de los estados financieros con corte a 30 de junio de 2020





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

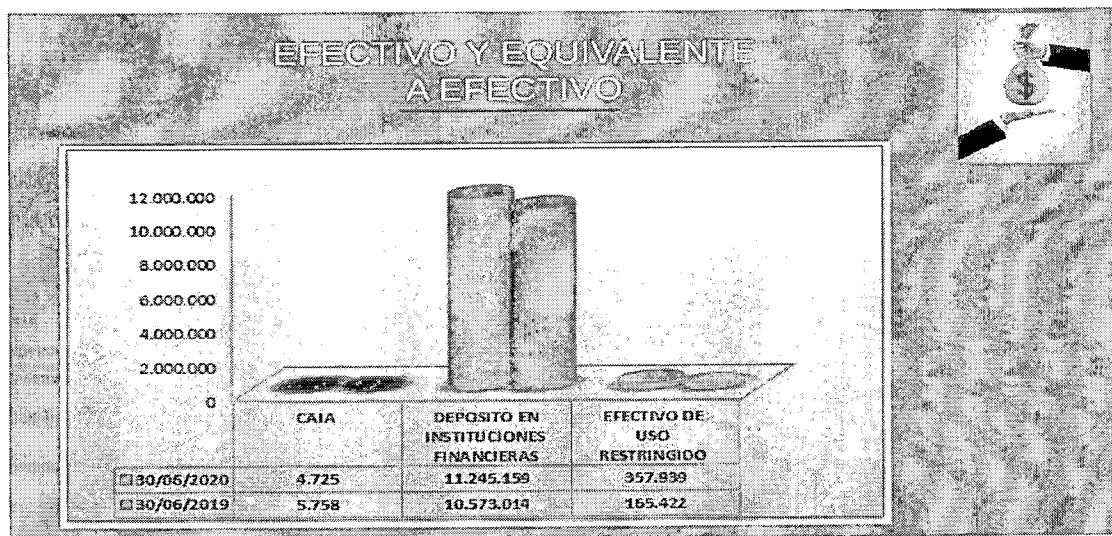
En los activos se tuvo un incremento del 10% en el 2019: 52.185.253 millones y pasamos a 2020: 57.462.728 millones, el cual se debe a los incrementos en la compra de activos que se han venido realizando en la ESE en cuanto a aires acondicionados, estructuras y demás.

El pasivo disminuyo un 1%

En el 2019 se tenían 4.919.378 millones y pasamos en el año 2020 a 4.850.500 millones, El patrimonio incremento en un 11%.

En el año 2019 se tenían 47.265.875 millones y pasamos en el 2020 a 52.612.228 millones.

Esto se debe a todas las utilidades de los ejercicios anteriores que se vienen acumulando año tras año.

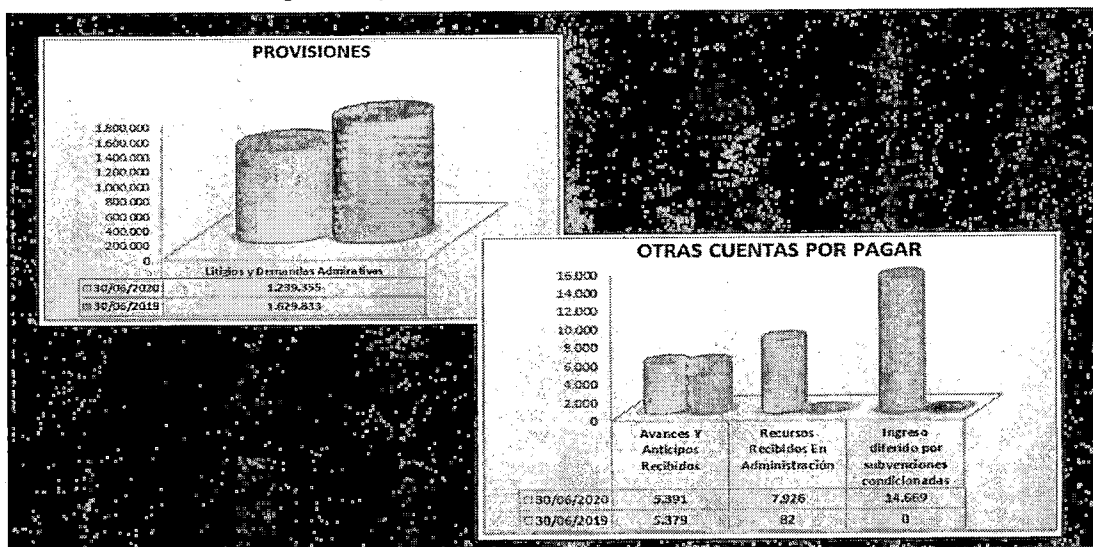


Análisis de activo:

En caja se tenían a 2019: 5.758 millones y pasamos a 2020 a 4.725 millones.

En Bancos se pasa de 10.573.014 millones a 11.245.159 millones en 2020.

Efectivo de uso restringido se pasa de 165.422 millones a 357.939 millones de pesos





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



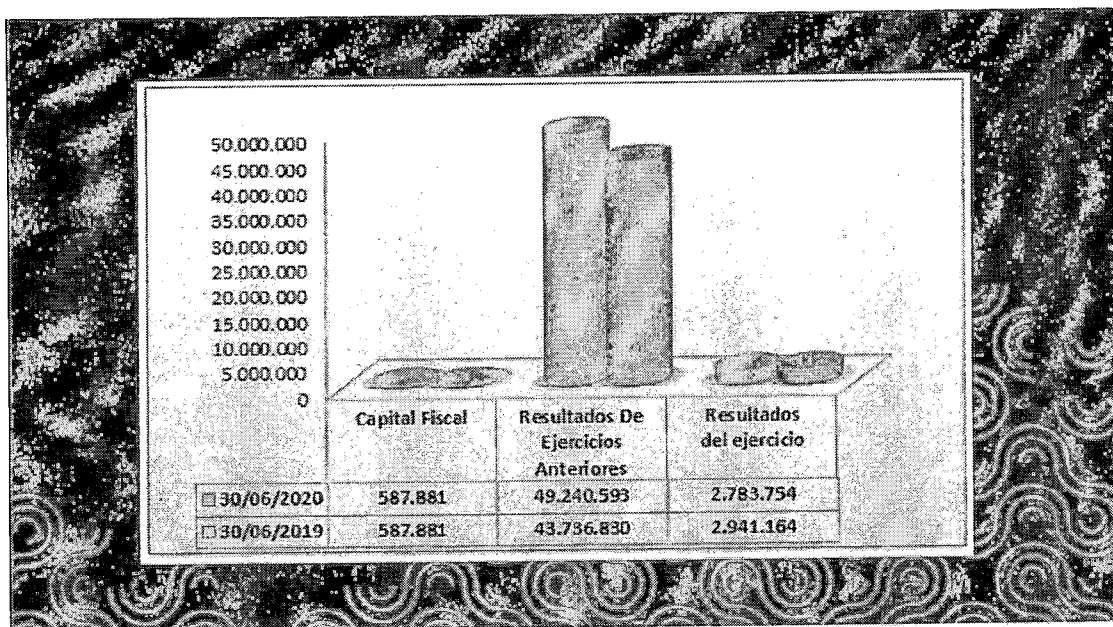
Actas Junta Directiva

Análisis del Pasivo:

Provisiones: Se pasa de 1.629.833 millones en 2019 a 1.239.355 millones en 2020, con esta disminución se puede evidenciar la gestión de los abogados con todas las demandas que se tienen contra la ese Carmen Emilia Ospina, hay demandas que se han ganado y hay demandas que las pretensiones han sido muy altas y por la gestión de nuestros abogados han disminuido considerablemente.

Cuentas por pagar:

En 2019 se tenían 5.379 millones y pasamos en 2020 a 5.391 millones.



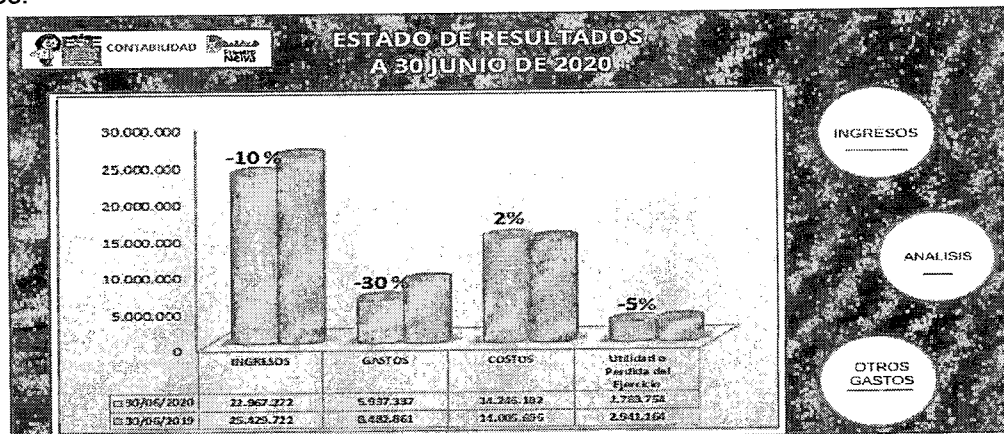
Patrimonio:

El capital fiscal sigue igual

En 2019 se contaba con 43.736.830 millones y en 2020 con 49.240.593 millones de pesos.

Resultado del ejercicio

En 2019 se contaba con 2.941.164 millones de utilidad y en 2020 con 2.783.754 millones de pesos.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Estado de resultados:

Los ingresos disminuyeron un 10%

Los gastos disminuyeron un 30%

Así tenemos que para el 2019 se tenían 8.482.861 millones y en 2020: 5.937.337 millones de pesos.

Lo cual quiere decir que la administración y la gestión del gerente ha sido muy buena con esta disminución tan considerable del 30% en cuanto a los gastos. Por lo cual la austeridad se ha visto reflejada en este porcentaje

Costos:

Los costos aumentaron un 2% pues pasamos de 14.005.696 millones a 14.246.182.

Es decir los ingresos disminuyeron y los costos aumentaron un poco, en esto tiene que ver la pandemia ya que los ingresos disminuyen debido a la baja demanda o uso en los servicios prestados y los costos se mantienen pues es necesaria la compra de los elementos de protección, el contrato de limpieza y desinfección adicional y todas estas cosas afectan este ítem. Y hacen que los costos se mantengan.

Utilidad o pérdida del ejercicio:

Hubo utilidad a pesar de la disminución de los ingresos, la utilidad fue de 2.783.754 millones aquí se ve reflejado todo el esfuerzo que ha realizado la administración tanto el gerente como la subgerente quien ha sido un apoyo fundamental en todo este proceso. Es un trimestre que se cierra muy bien a pesar de la situación que está atravesando el país de la pandemia.

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	30/09/2020	30/06/2019	VARIACION %
Urgencias - Consulta Y Procedimientos	4.252.468	5.125.063	-17%
Urgencias - Observación	252.769	422.291	-40%
Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	1.570.296	2.508.064	-37%
Servicios Ambulatorios - Salud Oral	481.700	1.496.339	-66%
Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	3.955.528	3.143.858	26%
Hospitalización - Estancia General	325.771	359.990	-10%
Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	8.973	16.328	-45%
Apoyo Diagnostico - Laboratorio Clínico	2.620.177	3.439.551	-24%
Apoyo Diagnostico - Imagenología	498.351	794.163	-36%
Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	161.270	2.668.344	-94%
Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancia	291.343	254.448	15%
Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	413.587	822.959	-50%
Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago capitation	3.823.717	0	100%
Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago global prospectivo	942.109	0	100%
TOTAL	19.990.163	20.981.455	

Actividades:

Urgencias: presento una disminución del 17%

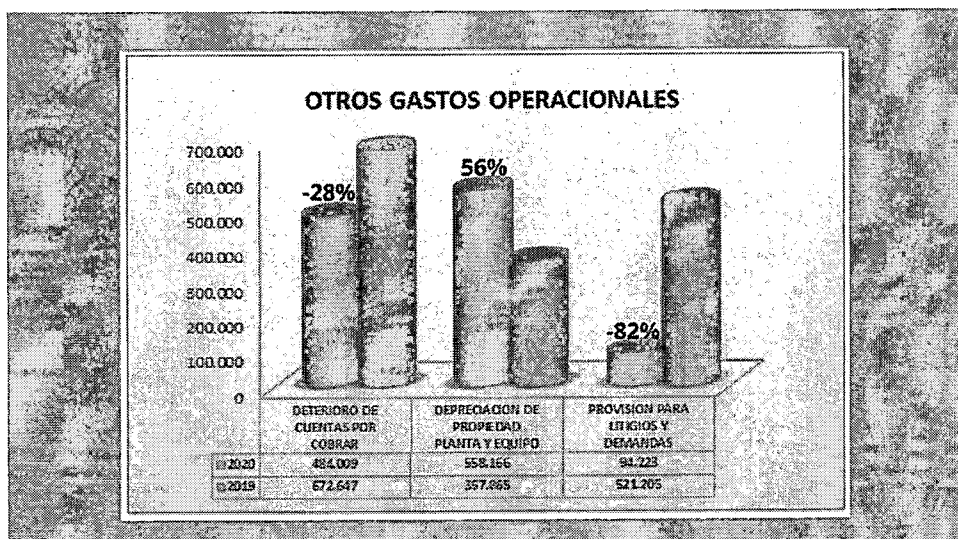


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

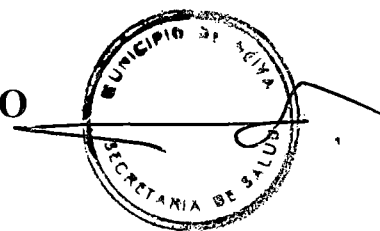
Observación: presento una disminución del 40%
 Servicios Ambulatorios: presento una disminución del 37%
 Salud Oral: Presento una disminución del 66%
 Farmacia y servicios hospitalarios del 94%
 Servicio de ambulancia incremento un 15%
 Otros servicios disminuyeron un 50%
 Los servicios de salud del mecanismo pago capitado un 100%
 Como se puede observar en la imagen anterior.
 Los datos anteriores corresponden disminución al trimestre de abril a junio del año 2020.



E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA				
Servimos con Excelencia Humana				
		ANALISIS ESTADO DEL RESULTADO INDIVIDUAL		
		Periodos Contables Terminados del 30/6/2020 a 30/06/2019		
		[Cifras en Miles de Pesos]		
	30/06/2020	30/06/2019	Variación 2020-2019	%
Ingresos por Prestación de Servicios	19.590.058	20.931.408	-1.341.349	-6
Costo por Prestación de Servicios	14.246.182	14.005.696	240.486	2
Gastos de Administración y Operación	4.580.226	4.014.093	566.133	14
Otros Gastos Operacionales	1.136.398	1.551.717	-415.320	-27
Perdida Operacional	(372.727)	1.359.902	-1.732.648	-127
Ingresos Financieros	175.227	211.745	-36.519	-17
Otros Ingresos y Gastos No Operacionales	2.984.849	1.370.318	1.614.531	118
Resultado del Periodo	2.763.754	2.941.164	-177.411	-5



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Análisis completo:

En este orden de ideas se tiene el siguiente análisis así:

Los Ingresos disminuyeron un 6%

Los Costos aumentaron un 2%

Los Gastos de administración y operación aumentaron un 14%: la pandemia exigía tener más recurso humano en la parte operativa y aquí se ve reflejado.

Los Otros gastos operacionales disminuyeron en un 27%.

En otros gastos operacionales se debe considerar el deterioro de las cuentas por cobrar el cual disminuyó un 28%: aquí se ve reflejado el trabajo que ha venido haciendo el equipo de cartera.

La Depreciación de propiedad planta y equipo aumento un 56%.

Las Provisiones para litigios y demandas: disminuyeron un 82% pues pasamos de 521 millones a 94 millones de pesos. En cuanto a los litigios es el avance que ha tenido cada uno de los procesos.

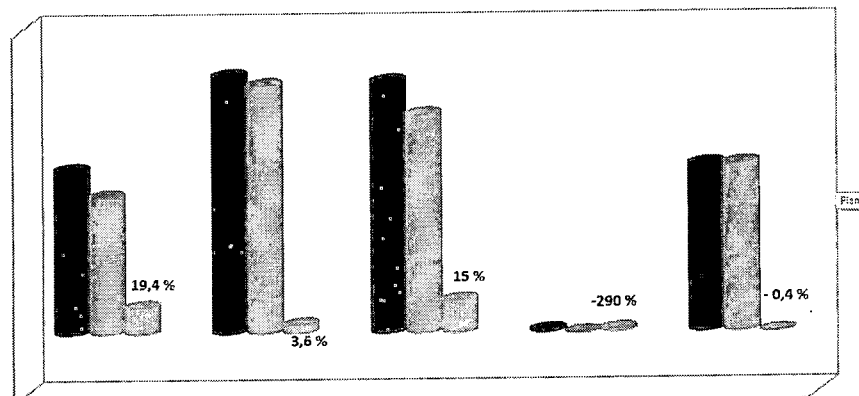
La empresa ha debido implementar estrategias para hacer frente a la crisis por la que atraviesa todo el mundo a causa de la pandemia COVID 19, se han implementado estrategias como la tele consulta, atención extramural, todo esto hecho en equipo contando con nuestros profesionales y miembros de cada área, líderes y en general quienes ha puesto el mejor empeño para lograrlo.

Informe de cartera a 30 de junio de 2020

La Dra. Ruth Dery, jefe de cartera de la ESE Carmen Emilia Ospina, inicia su presentación sobre el estado de cartera a 30 de junio de 2020 así:

Estado de cartera:

COMPARATIVO CARTERA CORTE
JUNIO 2020 - 2019



	VIENE CARTERA	V/R COBRADO	RECAUDOS	CONCILIACI	SALDO CARTERA
■ jun-20	13.484.459.130	21.129.328.911	20.666.685.799	177.258.451	13.769.843.791
■ jun-19	11.297.554.090	20.397.102.430	17.966.458.110	-93.307.958	13.821.506.368
■ difer	2.186.905.040	732.226.481	2.700.227.689	270.566.409	-51.662.577



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Como se observa en la gráfica anterior:

En el 2019, se tenía una cartera de 11.297.554.090 y para el 2020, 13.484.459.130 es decir inicio con un incremento del 19,4%.

Valor que se ha cobrado en esta vigencia 21.129.328.911, el año pasado con el mismo corte se había cobrado 20.397.102.430, lo cual quiere decir que los cobros se han incrementado en un 3,6% con una diferencia de 732.226.481. Esto lógicamente un buen resultado ya que entre más cobremos pues más ingresos van a haber para la ESE.

En cuanto a los recaudos; en esta vigencia se han recaudado 20.666.685.799, el año pasado al mismo corte 17.966.458.110 millones, lo cual quiere decir que el recaudo se incrementó en un 15% y en valor relativo 2.700.227.689 millones de pesos. Esto es el reflejo de una gestión excelente y un muy buen recaudo pese a la situación por la que está pasando el sistema de salud.

Se han realizado unas conciliaciones también, en esta vigencia de 177.258.451 millones, el año pasado cerro con -93.307.958 millones de pesos, Dando una diferencia de alrededor 270 millones y al haber más conciliaciones hay más cartera saneada.

Saldo a 20 de junio hay una cartera de 13.769.843.791 millones, el año pasado en cartera habíamos cerrado en 13.821.506.368 millones, Lo cual significa que la cartera decreció en 51 millones de pesos con un valor absoluto de 0,4%

Estado consolidado de toda la cartera:

COSOLIDADO CARTERA ESE CEO A
JUNIO 2020



ENTIDADES	SALDO CARTERA 2019	V/R COBRADO 2020	RECAUDOS		CONCILIAC 2020	SALDOS		SALDO CARTERA	%
			RECAUDO 2019 Y VIG ANTERIOR	RECAUDO 2020		2019 Y VIG. ANTERIORES	DE 2020		
SUBSIDIADO	6.328.906.201	17.756.959.590	4.750.373.395	12.664.463.112	120.304.527	1.467.894.901	4.782.249.856	6.250.144.757	45
SOAT Y FOSYGA	362.303.649	109.666.690	30.304.931	37.661.243	23.973.950	309.464.680	71.475.935	379.940.615	3
CONTRIB Y OTROS	3.065.762.927	1.748.591.347	1.320.749.100	321.951.745	31.360.416	1.719.514.602	1.420.778.411	3.140.293.013	23
SSMPAL	0	1.343.218.810		1.029.174.293		0	314.044.517	314.044.517	2
SSDPAL	101.931.312					101.931.312		101.931.312	1
EPS RETIRADAS Y LIQUID. RED	3.626.166.141	170.892.474	182.154.769	29.783.311	1.619.988	3.442.419.414	141.070.163	3.583.489.577	26
TOTALES	13.484.459.130	21.129.328.911	6.283.682.095	14.383.023.704	177.258.451	7.040.224.909	6.729.818.882	13.769.843.791	
%		100		68	0,8		31,8	39,7	100

\$34,613,788,041



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

A 31 de diciembre de 2019 se tenía un saldo de cartera de 13.484.459.130 millones, este semestre se ha cobrado 21.129.328.911 millones es decir que hay 34.613.000 millones para gestionar y su respectivo recaudo.

En cuanto al recaudo de la vigencia del 2019 de los 13.484.459.130 millones con los que iniciamos se han recaudado 6.283.662.095 millones con una participación del 47% en esta vigencia se ha cobrado 14.383.023.704 millones con una participación del 68%, lo que significa que de los 34.613.000 millones ya hemos recaudado alrededor de 21.000.000 millones de pesos.

Hemos conciliado a la fecha 177.258.451 millones con una participación del 0,8% y el saldo que se traía del 2019 queda 7.040.224.909 millones con una participación del 52, 2%.

Respecto a los 21.000.000 millones de 2020 nos queda solamente por recaudar 6.729.618.882 millones es decir un 31,8%.

La cartera total sumando las dos vigencias nos da un valor de 13.769.843.791.

Cartera revisada de manera horizontal:

La cual está catalogada por regímenes así:

El Régimen subsidiado representa el 45% de la cartera, un saldo en SOAT de 379.940.615 millones y participación del 3% de la cartera total lo cual hace referencia a los accidentes de tránsito.

El Régimen Contributivo 3.140.293.013 millones y representa el 23% de la cartera.

La Secretaria de salud Municipal a la fecha adeuda 314.044.517 millones que corresponde a atenciones de PMA.

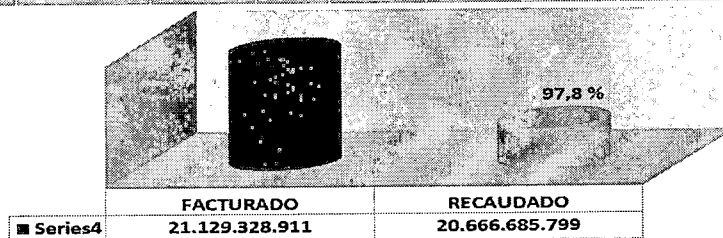
Secretaria de salud Departamental: adeuda 101.931.312 millones de pesos, los cuales corresponden a atención de población venezolana.

Hay un saldo que representa el 26% de la cartera que corresponde a las entidades que han entrado en liquidación, las EPS que se han retirado del mercado, este saldo es de 3.583.489.577 millones.

INDICADOR EFICIENCIA DE RECAUDO
2020



INDICADOR EFICIENCIA DE RECAUDO	PERIODO 2018	ENE	FEBR	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL EN MILES
VALOR RECAUD / VALOR COBRADO	VALOR RECAUD	3.255	3.172	2.775	4.008	4.037	3.417	20.667
	VALOR FACTU	3.608	3.556	3.587	3.148	3.827	3.402	21.129
META	EFICIENCIA DE RECAUDO %	90%	89%	77%	127%	105%	100,5%	97,8%





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Indicador de eficiencia de recaudo: Este Indicador es revisado por todas la IAS, Se observa que ha sido muy significativo el consolidado porcentual para este indicador, el recaudo debe superar siempre el 70% del valor total de la cartera nosotros tenemos una eficiencia de recaudo del 97,8%, lo cual es excelente y demuestra el arduo trabajo en equipo y gran compromiso del personal.

ROTACION CARTERA ESE CEO A JUNIO 2020

PROMEDIO CARTERA 2020	14,097,507,138
HASTA JUNIO 2020 84,585,042,829	
VALOR VTA	21,129,328,911
VALOR PROMEDIO CARTERA	14,097,507,138
	1,5 (30 DIAS X6 = 180)
ROTACION CARTERA	180
	1,5
	120 DIAS
360 / DIAS = N° VECES	360
	120
	3,0 VECES
	CADA 4 MESES

Rotación de cartera:

El cual también es objeto de seguimiento de los entes de control y está como plan de acción para el plan de desarrollo institucional, en la imagen se observa que la cartera tiene una rotación de 120 días, lo cual quiere decir que la estamos recuperando 3 veces al año (cada cuatro meses). El promedio nacional es de 245 días por lo cual esta empresa está muy bien en este indicador reflejando una excelente gestión.

INVENTARIO JURIDICO CARTERA ESE CORTE JUNIO 2020

EPS	VALOR A COBRAR	VR PAGADO ANTES DE PROCESO	VR PAGADO ANTES DE SENTENCIA	VR PAGADO POR PROCESO JUR.	VR CONCILIACION	CTAS DEVUELT JURIDICO	SALDO EN EJECUCION	APODERADO
COMPARTA. COMFAMILIAR VENEZOLANOS	4,630,356,710	739,652,887	444,553,134		110,481,666	1,207,178,666	2,125,490,150	Dr. NUBIA AGUILAR
COMFAMILIAR NUEVA EPS	3,150,041,704	581,279,868	1,526,289,470		67,130,348		975,342,010	Dr. ORLANDO RODRIGUEZ
COMFAMILIAR	1,970,923,499	308,670,652	73,339,065	377,169,038	506,702,655	755,042,090	0	Dr. PEDRO FELIPE ANDRADE
CAFESALLUD-CAJACOP-ECOOPSOS-COOMEVA-CAURECOM-CORVIDA	4,972,274,746	840,747,172	2,213,270	43,699,470	2,887,017,969	278,130,275	920,466,590	CARLOS FEO SANDINO
TOTAL	14,269,136,358	3,415,360,180	1,051,385,937	420,868,508	3,571,332,638	2,240,351,230	4,024,298,766	
%	100 %	24%	7%	3%	25 %	15 %	26%	



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7**



Actas Junta Directiva

En cuanto al Inventario jurídico, se recurre a este proceso cuando se han agotado todos los otros recursos, está clasificado por EPS y por apoderados (ver imagen), es de aclarar que se está gestionando esta cartera por la vía judicial.

Informe Presupuestal del segundo trimestre de la vigencia 2020:

El Dr. Diego Aragonéz, Gestor de presupuesto de la ESE Carmen Emilia Ospina, inicia su presentación sobre el estado de cartera a 30 de junio de 2020 así:

En el presupuesto se deben considerar las normatividades internas y externas así:

Disposiciones Externas “

Constitución Política

Decreto 115 de 1996

Decreto 111 de 1996

A. Municipal No.002 de 2008

“Regula aspectos Presupuesto del Municipio y sus Entidades descentralizadas”

Disposiciones Internas”

Acuerdo 002 “Artículo 3 y 4 de 2009 “Régimen presupuestal de las “EIC”. Acuerdo No.16 “Art. 22” octubre 28 de 2010 “Normas sobre elaboración Conformación y ejecución del presupuestos de la E.S.E”

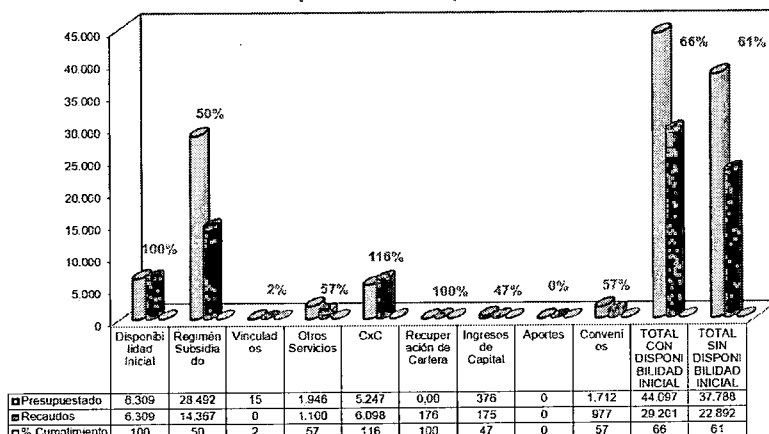
Acuerdo No. 09 “Diciembre 27 de 2019” Contempla el Presupuesto ESE COE 2020

Resolución No. 613 “Diciembre 27 de 2019” Desagregación del Presupuesto 2020

Y que son aprobadas por junta directiva, el acuerdo 09 del 27 de diciembre 2019, en el cual se aprobó el presupuesto de la vigencia 2020, se hizo la desagregación de presupuesto mediante resolución 613 del 27 de diciembre del mismo año, el presupuesto de la ESE Carmen Emilia Ospina tiene unos filtros para ser aprobado así:

**PRESUPUESTADO VS
RECAUDADO**

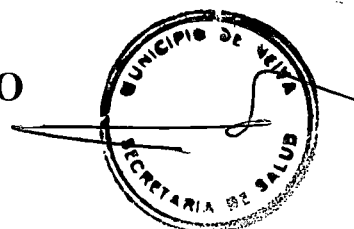
Cifra en Millones de Pesos (Enero – Junio 2020)



Disponibilidad Inicial: 37.788. Millones de pesos



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Ahora: 44.097 Millones de pesos

De los cuales 36.000 millones que fueron aprobados en el presupuesto inicial, una disponibilidad inicial de 6.300 millones que corresponden a los saldos que quedaron en banco a 31 de diciembre de 2019 y se firmaron dos convenios.

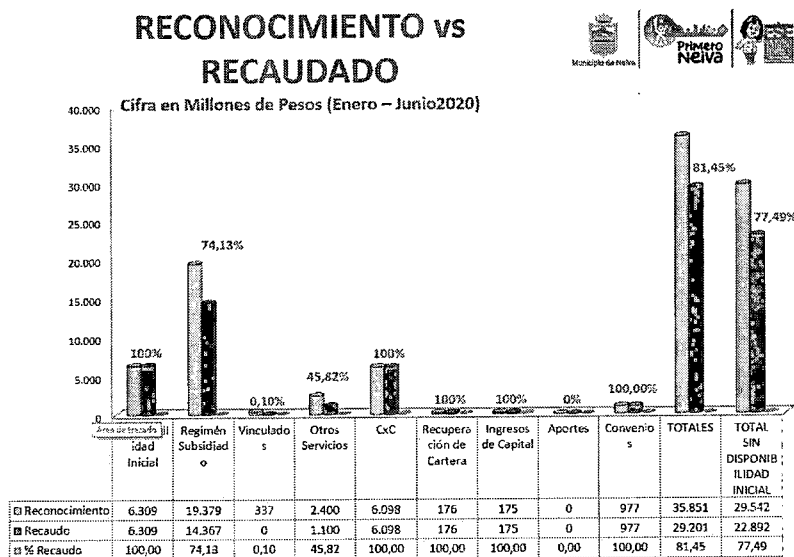
1. Convenio 530

2. El convenio 550 correspondientes a PIC (1.020 millones) y ETB (400 millones).

De esto se ha recaudado 29.201 millones que equivale al 66% del presupuesto lo cual quiere decir que vamos por un buen camino ya que se debiera a esta fecha haber recaudado un 50%.

Cuentas por cobrar 5.247 millones y se ha recaudado 6.098 millones es decir vamos en el 116% esto se debe al buen trabajo del equipo de cartera ya se superó la meta.

Recuperación de cartera 176 millones a corte de junio.



En Convenios de los 1.712 millones sean recaudado 977 millones estamos en el 57%. Reconocimiento 35.851 millones y recaudo 29.201 millones de pesos eficiencia del recaudo del 81.45%.

El presupuesto contempla todo lo que tiene que ver con facturación, cartera y otros ingresos que se realizan por el área de tesorería como certificaciones, fotocopias y otras ventas de servicios

Recaudo: 81,45%.

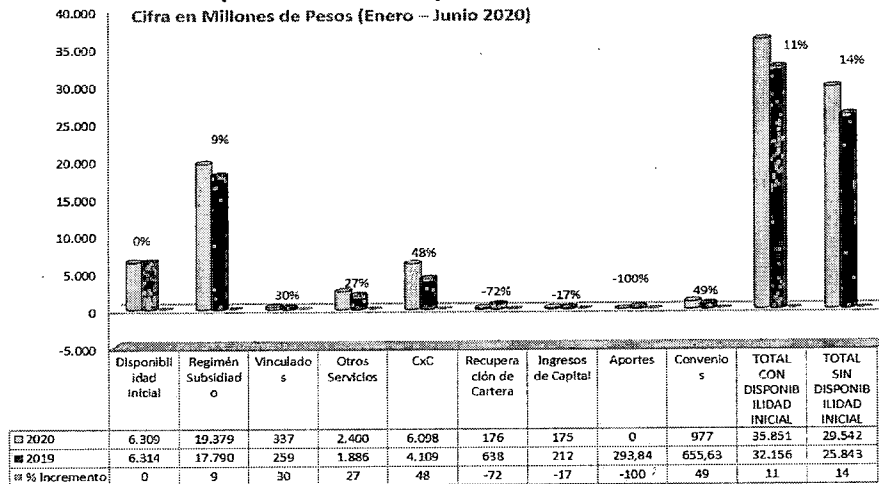


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA NIT: 813.005.265-7



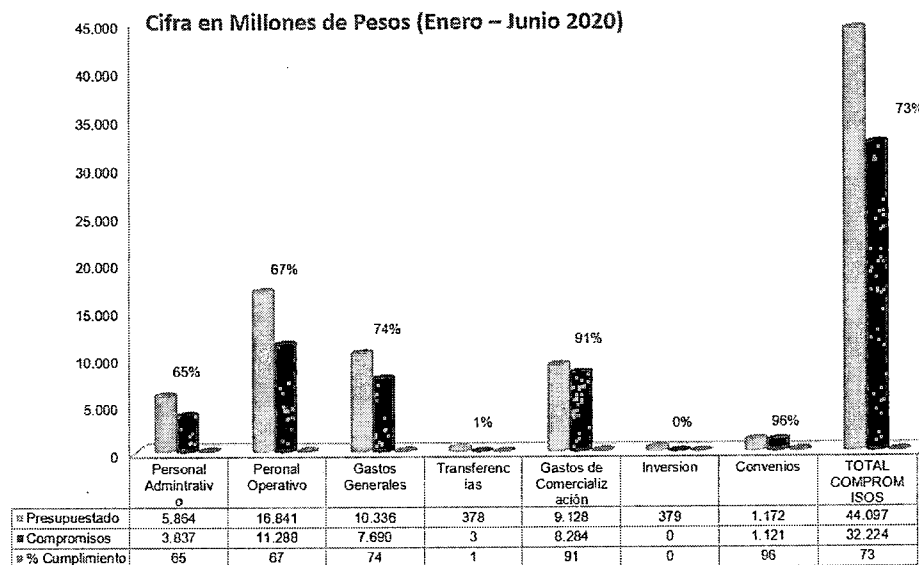
Actas Junta Directiva

COMPARATIVO RECAUDADO (2019 – 2020)



El Comparativo de recaudo hace referencia a como estábamos en 2019 y ahora 2020 32.156 millones en 2019 y 35.851 millones en 2020 con un incremento del 11%. Los aportes patronales ya no son girados por parte del ministerio, sin embargo el rubro se mantiene abierto.

PRESUPUESTADO VS COMPROMISOS





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Presupuesto de gastos, Compromisos:

El valor presupuestado es de 44.907 millones y a la fecha ya se han comprometido 32.224 millones es decir el 73%.

Se aclara que el personal administrativo está contratado ya hasta el 31 de octubre, el personal asistencial está contratado a 30 de noviembre, algunos servicios están contratados hasta 30 de septiembre, en cuanto al servicio de aseo y vigilancia está contratado hasta el 31 de diciembre.

Se aclaran dos aspectos importante del 73% ya comprometido el 65% corresponde a personal administrativo y el contrato de medicamentos esta hasta el 31 de diciembre.

Inversiones:

En este aspecto dependemos también del ente territorial, los ahorros de los otros rubros se llevan a inversión pero este año ha sido difícil hacerlo ya que se debe invertir en elementos de protección y demás para atender la pandemia.

Convenios:

ETB 550 finalizo y se le hizo un adicional de un mes para que llegue hasta el 24 de agosto por un valor de 400 millones

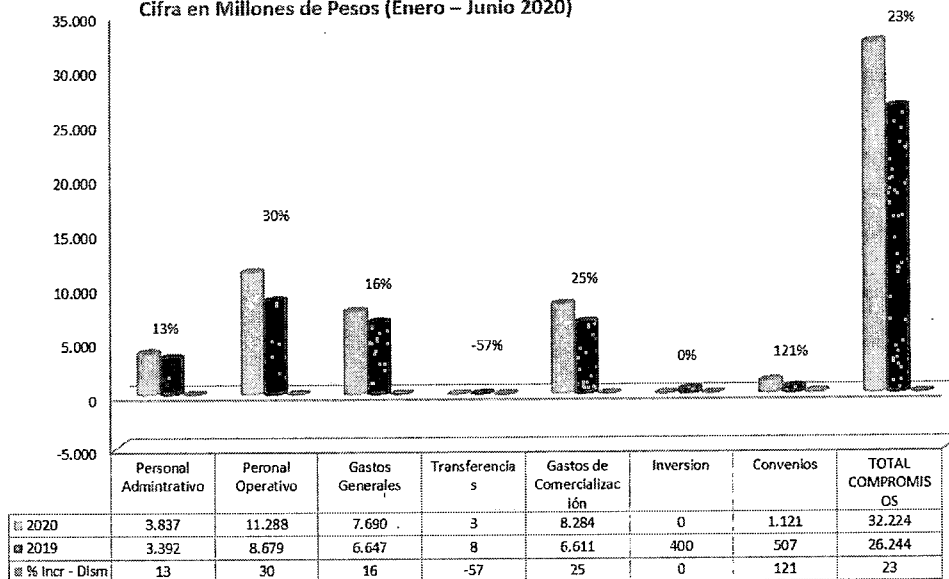
PIC 530 va hasta el 09 de septiembre.

A causa de la pandemia se dieron muchas renunciaciones de personal que pertenecían a estos programas.

COMPROMISOS
COMPARATIVOS (2019 – 2020)



Cifra en Millones de Pesos (Enero – Junio 2020)





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7

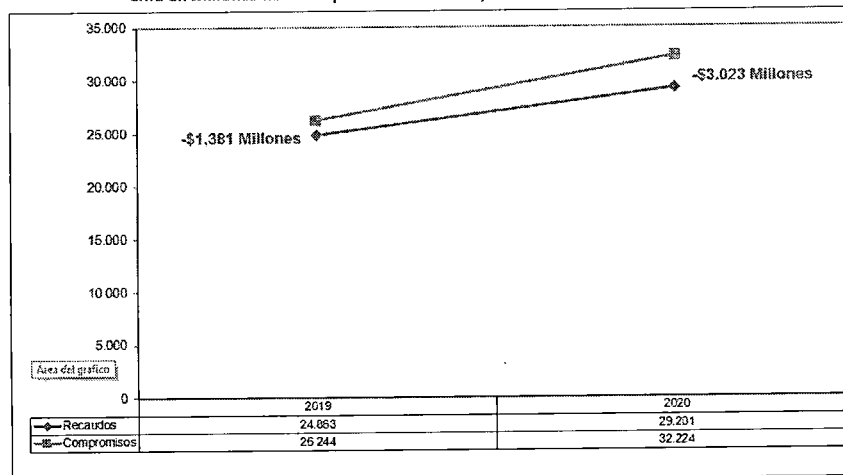


Actas Junta Directiva

En cuanto a los compromisos comparativos en el año 2020 se incrementaron un 23%, considerando que personal administrativo está contratado hasta el 31 octubre y el personal asistencial hasta el 30 de noviembre. El año pasado a este mismo corte el personal administrativo estaba contratado hasta 31 de julio y el personal asistencial hasta el 30 de agosto lo cual justifica el incremento.

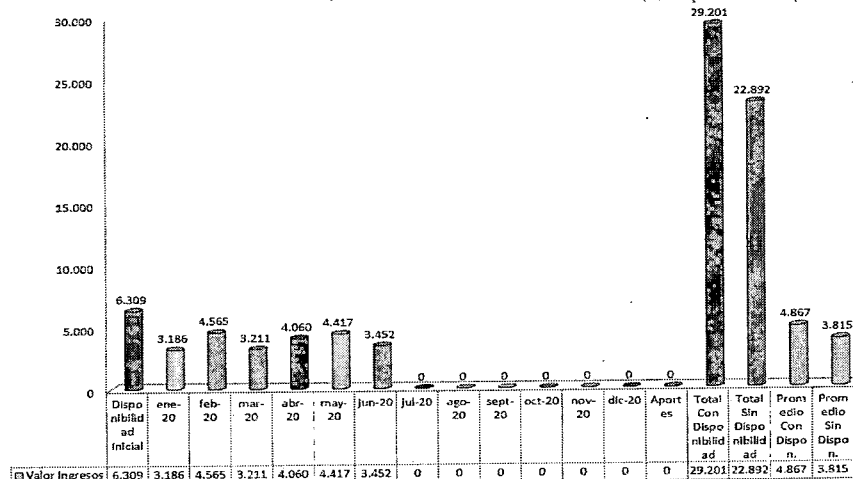
INDICADOR DE EQUILIBRIO
PRESUPUESTAL COMPARATIVO (2019 –
2020)

Cifra en Millones de Pesos (Enero – Junio 2020)



Indicador de equilibrio presupuestal comparativo: Esta es la gráfica más importante en el tema presupuestal. En la cual podemos analizar que para vigencia 2020 la línea roja debe estar por encima de la azul y vemos que sucede lo contrario, el área de cartera tiene una tarea de recaudo de 3.000 millones mensuales y en julio se recaudaron cerca de los 3.300 lo cual quiere decir que ya se superó el inconveniente y falta aún los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre que es donde vuelve a estandarizarse el compromiso presupuestal.

VALOR DEL RECAUDO EFECTIVO EN LA
VIGENCIA 2020 (Millones de Pesos)





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Comportamiento:

Disponibilidad inicial de 6.309 millones

Enero: 3.186 millones

Febrero 4.565 millones

Marzo: 3.211 millones

Abril: 4.060 millones

Mayo: 4.000 millones

Junio: 3.452 millones

Para un promedio de 3.800 millones de pesos

Es importante llevar un equilibrio frente al tema presupuestal en el comportamiento de nuestros gastos y estar acorde al estatuto orgánico de presupuesto.

Todos los bienes servicios deben estar incluidos en el plan anual de compras PAC.

Como gestor de presupuesto siempre recomiendo la austeridad en el gasto lógicamente sin descuidar la prestación de los servicios.

5. Entrega y socialización informe RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud) segundo trimestre ESE Carmen Emilia Ospina 2020

La Dra. INGRY SUAREZ CASTRO Líder Técnico científico, Gestor de Presupuesto, inicia su intervención, así:

POBLACION ASIGNA 2020 II TRIMESTRE ESE CEO														
ars	CANAIMA	EDUARDO SANTOS	GRANIAS	IPC	MEGARRIGADA	MOVIL	PALMAS	PIC	SIETE DE AGOSTO	ZARNORE	ZORIENTE	ZESUR	Total general	%
CONFAMILIAR	26.492	5.230	17.039	15.962		4.860	12.807	51	5.049	3.750	4.285	8.365	104.841	56%
MEDIMAS	7.261	1.600	4.644	4.079	74	1.274	3.905	7	1.355	749	969	2.247	28.184	18%
AIC	4.014	980	2.303	2.432	48	743	2.305	4	778	743	716	1.427	16.978	11%
VINCULADOS	1.214	272	375	488			331		118	224	140	417	3.539	2%
DESPLAZADOS	158	1	2	1					4				166	0,11%
indigena		2	2	1			1			10		2	18	0,01%
ICBF			2	1			1						4	0,00%
Total general	39.139	9.065	24.871	22.964	122	6.883	19.349	62	7.204	5.476	6.061	12.458	157.754	100%
%	25%	6%	16%	15%	0%	4%	13%	0%	5%	4%	4%	8%	100%	

Fuente: Sistemas de Información Indigo RIPS. 2020



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

La población asignada 153.754 usuarios que es muy similar al total de usuarios del primer trimestre del mismo año.

El mayor porcentaje se presentó con Comfamiliar con un 68%, seguido de medimás con un 18% y por ultimo AIC con un 11%, según la distribución que tenemos en este momento de los usuarios.

POBLACION ATENDIDA II TRIMESTRE 2018-2020				
AREA	2020 I TRIM	%	2020 II TRIM	%
RURAL	14.067	12%	6.246	10%
URBANO	100.897	88%	57.526	90%
Total	114.964	100%	63.772	100%

ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
11.006	11.171	7.499	29.676
7.664	7.875	5.592	21.131
6.543	6.684	5.557	18.784
5.998	6.201	4.625	16.824
639	2.034	1.811	4.484
1.087	2.112	1.784	4.983
2.649	2.528	2.328	7.505
1.031	1.463	2.106	4.600
1.115	1.671	1.103	3.889
920	920	1.190	3.030
6	31	21	58
38.658	42.690	33.616	114.964

C-SALUD	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general	%
CANAIMA	2944	5876	5404	14224	22%
GRANIAS	2558	5097	4556	12211	19%
EDUARDO SANTOS	2265	4017	3780	10082	16%
SIETE DE AGOSTO	2202	3005	2940	8147	13%
PALMAS	1520	1988	2876	6384	10%
IPC	937	985	1452	3384	5%
MOVIL		606	2181	2787	4%
ZNRORTE	674	951	1041	2676	4%
ZRORIENTE	458	675	812	1945	3%
ZRSUR	354	531	740	1625	3%
CONVENIO PIC	130	141	36	307	0,48%
Total general	14062	23882	25828	63772	100%

La Población atendida durante este segundo trimestre vemos que el mayor porcentaje se centra en el área urbana respecto a la rural y la población atendida disminuyo respecto al trimestre anterior y la principal causa es la contingencia por el COVID 19 y esto nos ha traído cambios no solamente en el sector salud sino en todos los sectores viéndose reflejada en una disminución en la prestación de los servicios.

Distribución de la población en los diferentes centros de salud:

FACTURACION I- II 2020 ESPECIFICADO POR TRIMESTRE

CENTRO DE SALUD	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
CANAIMA	297.952.865	494.538.008	539.028.486	1.330.459.359
CONVENIO	34.541.000	57.340.500	1.047.100	92.928.600
EDUARDO SANTOS	149.606.432	226.678.052	232.122.244	608.406.828
GRANIAS	168.296.803	232.451.639	276.480.936	676.979.377
IPC	64.734.197	110.543.397	132.555.539	307.833.133
MOVIL		51.034.659	143.365.205	199.399.864
PALMAS	139.795.149	169.300.681	302.096.123	611.191.953
SIETE DE AGOSTO	184.700.049	281.881.009	265.728.427	732.309.485
ZNRORTE	25.121.325	47.135.675	57.916.282	130.173.282
ZRORIENTE	33.021.885	87.446.561	44.291.296	114.759.742
ZRSUR	17.203.338	29.282.652	39.123.858	85.609.848
Total general	1.134.973.018	1.736.612.833	2.040.785.596	4.912.371.467

ZONA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CANAIMA	1.100.609.403	1.137.234.428	964.616.016	3.102.459.847
GRANIAS	674.164.850	715.543.958	496.377.373	1.886.106.291
PALMAS	635.245.866	635.260.223	525.914.411	1.796.420.440
EDUARDO SANTOS	593.462.717	635.562.662	453.125.393	1.682.150.712
SIETE DE AGOSTO	174.160.988	182.261.390	180.826.894	537.249.672
ZNRORTE	62.740.110	109.428.011	100.457.091	272.625.212
ZRORIENTE	60.952.335	63.693.574	88.416.739	212.625.348
ZRSUR	47.676.321	69.319.759	83.517.280	200.513.360
MOVIL	34.006.347	80.251.913	62.759.298	177.016.558
CONVENIO	50.658.876	70.267.684	39.166.227	160.092.787
TOTAL	23.600	528.800	632.600	1.185.000
TOTAL	3.433.320.763	3.099.311.002	2.805.809.262	10.028.441.627



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Canaima: sigue con un % superior respecto a las otras sedes la cual tuvo un liderazgo en cuanto a la prestación de servicios por teleconsulta y la atención domiciliaria, seguido de granjas.

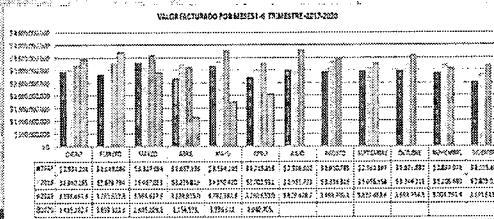
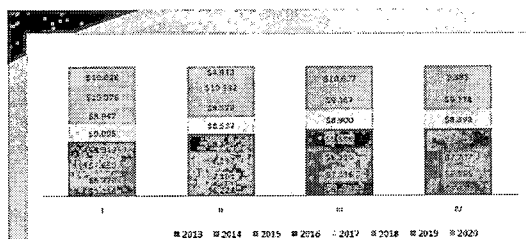
COMPARATIVO DE LA CONSULTA POR SERVICIO 2013 – II TRIM 2020
ESPECIFICADO POR TRIMESTRE

PERIODO	CONSULTA EX	PROMOCION Y PREVENCIÓN	URGENCIAS	TOTAL
I TRIMESTRE 2013	58091	21.898	37510	113.999
II TRIMESTRE 2013	60.579	24.091	39.579	124.239
III TRIMESTRE 2013	61.012	29.130	35.952	126.094
IV TRIMESTRE 2013	72.808	31.586	26.008	130.402
TOTAL 2013	250.390	106.195	139.049	495.634
I TRIMESTRE 2014	69276	28.735	23634	121.645
II TRIMESTRE 2014	54.750	26.580	28.730	109.860
III TRIMESTRE 2014	55.491	31.551	28.098	115.140
IV TRIMESTRE 2014	52.519	24.186	22.564	106.469
TOTAL 2014	222.436	110.852	109.826	443.114
I TRIMESTRE 2015	53.601	23.652	47.363	124.616
II TRIMESTRE 2015	52.437	23.548	43.135	119.220
III TRIMESTRE 2015	52.721	24.211	41.025	118.557
IV TRIMESTRE 2015	43.541	18.503	42.670	103.714
TOTAL 2015	202.300	90.014	174.793	466.107
I TRIMESTRE 2016	46.911	22.847	45.545	114.603
II TRIMESTRE 2016	48.160	25.845	36.024	109.129
III TRIMESTRE 2016	48.069	28.246	41.771	118.086
IV TRIMESTRE 2016	42.178	26.319	46.490	114.987
TOTAL 2016	185.018	102.957	179.830	467.805
I TRIMESTRE 2017	47.804	32.964	45.429	126.197
II TRIMESTRE 2017	39.967	20.985	44.150	104.102
III TRIMESTRE 2017	46.306	27.163	43.218	116.780
IV TRIMESTRE 2017	45.016	27.292	42.719	114.467
TOTAL 2017	179.089	117.945	175.516	472.546
I TRIMESTRE 2018	47.052	27.285	42.610	116.947
II TRIMESTRE 2018	48.985	27.723	45.182	121.890
III TRIMESTRE 2018	51.231	28.424	41.644	121.299
IV TRIMESTRE 2018	52.115	26.367	40.374	118.754
TOTAL 2018	199.383	109.799	169.710	478.892
I TRIMESTRE 2019	53.281	27.643	45.546	126.472
II TRIMESTRE 2019	37.750	25.954	53.669	117.373
III TRIMESTRE 2019	45.254	25.010	50.090	120.354
IV TRIMESTRE 2019	35.091	26.505	47.171	108.767
TOTAL 2019	171.376	104.612	196.476	472.464
I TRIMESTRE 2020	38.823	28.736	50.408	117.967
II TRIMESTRE 2020	8.175	19.974	21.998	50.147

Elaboración: Sistema de Información Dinámica - INDIGO RIPS 2020

Gráfica de comparativo de cómo ha sido la consulta por cada uno de los servicios desde el año 2013 al presente, podemos apreciar en las ultimas graficas que vemos el comportamiento de consulta externa de todas las rutas de la salud, en la última celda podemos apreciar cómo ha sido el comportamiento de este segundo trimestre respecto al primero, observando que ha disminuido la prestación de consulta externa de igual manera de operación y mantenimiento de la salud, el trabajo ha sido muy fuerte y no ha disminuido en la misma proporción, así mismo el servicio de urgencias todos sabemos que ha reducido el uso de servicios en todos los ámbitos eso repercute en facturación y lógicamente se reduce significativamente respecto a los años anteriores. (Color Naranja en la Gráfica anterior).

FACTURACION 2013 – 2020 ESPECIFICADO POR TRIMESTRE





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO **CARMEN EMILIA OSPINA** **NIT: 813.005.265-7**



Actas Junta Directiva

Esta gráfica también es muy importante ya que vemos como fue la caída en la facturación a través de los meses, es decir cómo fue en enero como fue en febrero y como cae en marzo, ya que en marzo se presentó la emergencia por la pandemia lo que trae consigo una caída de la facturación pero también vemos como se ha fortalecido y como se llevado a que este proceso vaya ascendiendo, no se ha permitido que todo siga decayendo sino que por el contrario se ha logrado que la demanda de servicios mejore y por ende la facturación. Por lo cual de abril a junio hay un ascenso significativo.

FACTURACION I- II 2020 ESPECIFICADO POR TRIMESTRE

CENTRO DE SALUD	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
CANAIMA	257.252.583	493.318.008	539.038.465	1.290.409.056
CONVENIO	34.541.830	57.340.300	1.047.100	92.929.230
EDUARDO SANTOS	149.626.132	224.678.632	287.122.344	661.427.108
GRANIAS	163.296.001	222.451.639	276.400.824	679.148.464
IPC	84.754.187	110.343.397	132.555.875	327.653.459
MOVIL	51.094.659	148.565.205	193.259.864	392.919.728
PALMAS	139.255.143	169.800.681	207.099.128	516.154.952
SIETE DE AGOSTO	184.786.043	281.381.099	265.728.427	731.895.569
ZRRORIENTE	25.111.325	47.135.575	57.516.382	130.763.282
ZRRORIENTE	21.631.848	37.446.581	64.297.125	123.375.554
ZRSUR	17.203.330	26.282.652	35.123.858	78.610.840
Total general	1.134.973.638	1.736.612.833	2.040.705.596	4.912.292.067

ZONA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CANAIMA	1.190.609.403	1.137.234.425	504.616.016	3.102.459.844
GRANIAS	674.164.960	715.543.958	496.377.373	1.886.106.291
PALMAS	555.245.806	635.280.224	525.916.411	1.716.442.441
IPC	573.562.717	635.562.662	455.125.333	1.664.250.712
EDUARDO SANTOS	174.160.348	182.261.350	180.826.894	537.248.592
ZRRORIENTE	62.760.110	109.425.011	100.457.691	272.642.812
SIETE DE AGOSTO	50.552.235	63.653.374	58.416.739	172.622.348
ZRRORIENTE	47.676.321	69.335.755	51.517.280	168.529.356
ZRSUR	34.906.347	80.251.313	62.759.298	177.916.958
MOVIL	59.658.876	70.267.684	35.156.227	165.082.787
CONVENIO	23.600	526.800	632.800	1.183.200
TOTAL	3.413.320.768	3.699.113.602	2.495.809.262	9.608.243.632

En esta grafica también se observa como ha sido la facturación en cada uno de los puestos de salud en el primero y segundo trimestre y podemos observar la diferencia. El comportamiento tiene una tendencia a la mejoría.

PRODUCCION POR CENTROS DE SALUD II 2020

CONSULTAS	MOVIL	EDO SANTOS	GRANIAS	ZRRORIENTE	PALMAS	7 DE AGOSTO	ZRRORIENTE	IPC	CANAIMA	ZRSUR	IPC	TOTAL
ENFERMERIA pyp	976	911	49	316	282	1.103	335	0	434	257	3.689	4.667
MEDICO pyp	975	2.603	264	404	343	2.689	338	0	2.710	303	9.059	10.633
TOTAL PYP	427	3.514	313	720	626	3.792	674	0	3.148	560	13.347	15.300
%	3%	23%	2%	5%	4%	25%	4%	0%	21%	4%	87%	100%
razon de pyp-mg	3	2,78	0,62	2	1	4	2	0	1,40	1	#DIV/0!	2
URGENCIAS	0	0	5.183	22	4.418	1	10	2.239	0.000	0	0	19.933
%	0%	0%	36%	0%	23%	0%	0%	12%	40%	0%	0%	100%
MEDICINA GENERAL	132	1.264	506	395	666	1.036	275	139	2.249	502	0	7.164
%	2%	18%	7%	6%	9%	14%	4%	2%	31%	7%	0%	100%
razon de urg-mg	0	0	18	0	7	0	0	17	4	0	#DIV/0!	3
Odontología	25	825	265	162	289	0	68	77	122	148	0	1.985
Número de citologías cervicovaginales	427	214	48	121	194	145	31	0	0	83	0	1.263
Número de dosis de biológico aplicadas	0	4.082	524	1.245	557	5.050	1.677	1.161	3.067	579	0	17.682
Número de exámenes de laboratorio	607	6.047	7.708	0	6.562	8.948	239	2.040	17.438	202	0	49.761
Número de fajas X tomadas	0	0	784	0	553	1	4	393	1.699	0	0	3.431
Número de Ecografías tomadas	0	0	36	0	28	256	0	4	35	0	0	409

Fuente: Sistemas de información Dinámica-INDIGO RIPS I trimestre 2020



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

PRODUCCION POR CENTROS DE SALUD I TRIMESTRE 2020

CONSULTAS	MOVIL	EDO SANTOS	GRANJAS	Z.R-NORTE	PALMAS	7 DE AGOSTO	Z.R-ORIENTE	IPC	CAHARRA	ZRSUR	PIE	TOTAL
ENFERMERIA pyp	685	740	1.222	494	1.781	608	586	2.072	1.859	272	14	10.313
MEDICO pyp	1.723	1.751	2.401	754	2.282	483	781	1.775	2.983	309	0	15.244
TOTAL PYP	2.408	2.491	3.623	1.248	4.063	1.091	1.347	3.847	4.844	581	14	25.557
%	9%	10%	14%	5%	16%	4%	5%	15%	19%	2%	0%	100%
razon de pyp-mg	5	1	1	1	1	0	2	1	0	1	#DIV/0!	1
URGENCIAS	0	0	11.623	8	10.285	0	0	9.446	17.832	5	0	49.199
%	0%	0%	24%	0%	21%	0%	0%	19%	36%	0%	0%	100%
MEDICINA GENERAL	952	2.734	4.584	1.235	4.084	1.140	450	3.357	6.514	562	0	24.278
%	1%	11%	19%	5%	17%	5%	2%	14%	27%	2%	0%	100%
razon de urg-mg	0	0	1	0	3	0	0	3	3	0	#DIV/0!	2
ODONTOLOGIA	0	1.046	1.829	754	2.305	0	237	2.180	2.847	440	0	11.688
Número de citologías cervicovaginales tomadas	731	265	600	184	635	108	136	612	688	97	0	4.056
Número de dosis de biológico aplicadas	7	2.278	2.636	656	2.413	976	432	2.433	3.732	383	0	16.006
Número de exámenes de laboratorio	29	6.632	24.417	0	19.974	2.603	0	15.353	34.200	0	0	108.208
Número de rayos X tomadas	0	1	1.406	0	936	0	0	789	5.262	0	0	8.374
Número de Ecografías tomadas	0	0	115	0	45	0	0	44	640	0	0	844

Fuente: Sistemas de información Dinámica-INDIGO RIPS I- trimestre 2020

Total de consultas de urgencia es de 19.000

Promedio de consultas de medicina general es de 3 a 1

Promoción y mantenimiento de la salud es de 2 a 1 es decir por cada dos citas en este aspecto hay una de medicina general.

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE URGENCIAS II TRIMESTRE 2020

NOMBRE DEL SERVICIO	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 30	31 a 45	46 a 60	mayor 80	Total general	%
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	29	23	18	207	146	211	20	654	15%
INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	101	74	35	165	85	103	8	571	14%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	100	59	20	142	90	91	7	509	12%
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	16	32	27	153	99	137	14	488	12%
CEFALEA	1	8	19	137	111	158	9	443	10%
COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO			3	123	156	99	1	382	9%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	2		4	74	87	168	10	345	8%
SINDROME DE LA ARTICULACION CONDROCOITAL [NIETZE]		8	14	95	88	93	2	300	7%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)				6	36	225	33	300	7%
ABDOMEN	4	11	13	120	41	46	2	237	6%
TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS	253	215	153	1232	939	1331	106	4129	100%
%	6%	5%	4%	29%	22%	31%	3%	100%	

Fuente: Sistemas de información indigo RIPS II trimestre



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

La morbilidad en los servicios de urgencias: hay un comportamiento muy similar al trimestre anterior, sin embargo no se observa rinofaringitis ya que este se reemplaza por COVID, Nos podemos dar cuenta que las primeras diez causas de morbilidad por urgencias son muy similares al del trimestre anterior.

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA II TRIMESTRE 2020

NOMBRE DEL SERVICIO	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	31 a 45	46 a 50	mayor 50	Total general	%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)				10	215	3110	617	4152	66%
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACION				2	42	507	33	584	10%
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACION				10	34	290	20	354	6%
EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	2	8	9	41	71	77	2	210	3%
COVID-19 virus no confirmado	12	9	2	33	44	70	14	204	3%
HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO			2	7	30	139	13	191	3%
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA, NO ESPECIFICADA					1	68	27	96	2%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO			2	12	14	52	6	86	1%
CEFALEA	3	1	5	20	16	33	3	81	1%
INFECCION DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1	2	3	20	13	35	3	77	1%
OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS		5	4	16	12	31	2	70	1%
TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS	18	25	27	191	492	4512	740	6105	
%	0,29%	0,41%	0,44%	3%	8%	78%	12%	100%	

Fuente: Sistemas de información Indigo RIPS II trimestre 2020

En cuanto a los servicios de consulta externa vemos enfermedades crónicas no transmisibles como las principales causas de morbilidad como la hipertensión arterial la diabetes mellitus insulínica dependiente 31 a 46 años edad. La Población de la tercera edad no está siendo atendida por consulta externa ya que están siendo atendidos mediante la modalidad de teleconsulta y atención domiciliaria pero de igual manera se les está garantizando la prestación de los servicios.

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA II TRIMESTRE 2020

NOMBRE DEL SERVICIO	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	31 a 45	46 a 50	mayor 50	Total general	%
PULPITIS	22	35	31	113	144	158	2	505	35%
ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	17	25	6	51	35	59	4	197	14%
NECROSIS DE LA PULPA	5	1	9	58	47	65		185	13%
PERIODONTITIS AGUDA	1	6	3	17	38	114	3	182	13%
RAIZ DENTAL RETENIDA	3	20	2	25	27	34	1	112	8%
CARIES DE LA DENTINA	8	13	2	30	28	30		111	8%
ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	10	17	3	16	4	16		66	5%
FRACTURA DE LOS DIENTES		3	1	12	12	27		55	4%
PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA	1	5	2	5	7	14	1	35	2%
TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS	67	125	59	327	342	517	11	1448	100%
%	5%	9%	4%	23%	24%	36%	1%	100%	

Fuente: Sistemas de información Indigo RIPS II trimestre 2019



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT: 813.005.265-7

Actas Junta Directiva

En odontología vemos que las principales causas de morbilidad son las consultas de urgencias, es de conocimiento de todos que a partir del 16 de marzo ocurrió la declaración de la pandemia y se limita solo a urgencias la atención odontológica.

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION II TRIMESTRE 2020



NOMBRE DEL SERVICIO	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 30	31 a 45	46 a 60	mayor 60	Total general	%
OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	7	11	82	53	60	12	8	233	25%
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN		10	56	20	31	9	3	129	14%
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR		4	34	22	44	1	5	110	12%
COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO		1	35	36	24			96	10%
FEBRE, NO ESPECIFICADA	28	5	16	4	8	10	1	73	8%
DEPLECCION DEL VOLUMEN	7	2	19	8	21	6	4	67	7%
CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	2		11	15	33		2	63	7%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)			1	3	51		5	60	6%
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2	2	14	18	18		5	59	6%
CONTACTO TRAUMATICO CON ESCORPION: VIVIENDA	11	3	12	11	14	6	1	58	6%
TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS	57	39	280	190	304	44	34	948	100%
%	6%	4%	30%	20%	32%	5%	4%	100%	

Fuente: Sistemas de Información indigo RIPS I trimestre 2020

La morbilidad en la parte de hospitalización es muy similar al comportamiento del trimestre anterior observándose como causa principal el dolor abdominal especialmente en los pacientes de 11 a 15 años y otros según gráfica.

MORBILIDAD POR SALUD PUBLICA 2020



nom eve	Total	%
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR	653	23%
DENGUE	642	23%
IRA POR VIRUS NUEVO	522	19%
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	400	14%
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	150	5%
PARCELA INDIVIDUAL	121	4%
EVENTO DE SUICIDIO	74	3%
PAROTIDITIS	36	1%
INTOXICACIONES	35	1%
DESTRUCCION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	32	1%
VIRUS MORTALIDAD POR SIGN	27	1%
TUBERCULOSIS	23	1%
OPILIS GASTROINTESTINAL	21	1%
E (PORCION) FLUOR	20	1%
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAC INJUSTADA	13	0.46%
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	11	0.39%
INFECCIONES DE SITIO QUIRURGICO ASOCIADAS A PROCEDIMIENTO MEDICO QUIRURGICO	9	0.26%
MORBILIDAD MATERIA EXTREMA	7	0.26%
ACCIDENTE CRANEO	6	0.21%
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	5	0.18%
ENDOMETRITIS PUERPERAL	4	0.14%
HEPATITIS B, C Y CONFECCION HEPATITIS B Y DELTA	3	0.11%
ENFERMEDAD DIARREA AGUDA POR ROTAVIRUS	2	0.07%
LEPRA	2	0.07%
DENGUE GRAVE	1	0.04%
EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION	1	0.04%
LEISHMANIASIS CUTANEA	1	0.04%
LEPTOSPIROSIS	1	0.04%
MALARIA	1	0.04%
Total general	2822	100%

Fuente: Sistemas de información savigila bases de datos 2020



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

En cuanto a la morbilidad por salud publica nos damos cuenta que la violencia intrafamiliar es la principal causa, seguida de dengue y la infección respiratoria aguda por el nuevo virus, en este momento podemos decir que en la ese Carmen Emilia Ospina teníamos al segundo trimestre del año anterior un total de 1.783 eventos notificados y al momento tenemos 2090 eventos notificados es decir hay un aumento de notificaciones de eventos.

A 31 julio se han notificado un total de 1.549 eventos de los cuales 1.493 eventos han sido atendidos de manera hospitalaria y los otros de manera domiciliaria.

La ciudad de Neiva tiene más del 50% de los casos reportados en el departamento del Huila, con un porcentaje de letalidad del 3%.

En el caso del Dengue de enero a junio 553 casos de los cuales solo el 20% han sido declarados como dengue con signos de alarma y hasta el momento no tenemos casos de mortalidad por dengue.

En el momento esta es la información que podemos brindar.

6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se hace incremento salarial para el personal de planta de la vigencia fiscal 2020 ESE Carmen Emilia Ospina.

La Dra. Claudia Camacho Varón cargo subgerente de la ESE Carmen Emilia Ospina y el Dr. Julián López abogado realizan su intervención así:

RESOLUCIÓN 345 DEL 23 DE JULIO DE 2020

"Por medio del cual se reconoce el acuerdo colectivo de trabajo suscrito entre la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores "Públicos de la Salud, Seguridad Integral y Servicios Complementarios- ANTHOC, y el Sindicato Nacional de la Salud y la Seguridad Social -SINDESS- Seccional Huila y la ESE Carmen Emilia Ospina- Neiva"

DECRETO 314 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020

Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional".

Incremento porcentual del IPC: los salarios y prestaciones establecidos en el presente decreto se ajustarán en cinco punto doce por ciento (5.12%) para el año 2020.

Del acuerdo colectivo: 1.88 %, Para un total: 7%.



ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO: DE LA DENOMINACIÓN DEL GRADO: Se entiende por grado el número de orden que indica la escala de remuneración del empleo dentro de una escala progresiva, según la complejidad y responsabilidad inherente al ejercicio de sus funciones.

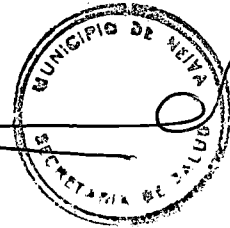
ARTÍCULO SEGUNDO: ESCALA DE REMUNERACION.

NIVEL JERARQUICO SISTEMA GENERAL	LIMITE MAXIMO ASIGNACION BASICO MENSUAL	ASIGNACIÓN MENSUAL 2019	INCREMENTO	ASIGNACIÓN MENSUAL 2020
GERENTE	\$ 14.448.012	\$ 8.649.688,72	7%	\$ 9.257.166,00
SUBGERENTE	\$ 14.448.012	\$ 6.214.162,00	7%	\$ 6.651.243,00

PROFESIONAL UNIVER AREA DE LA SALUD GRADO 17	\$ 3.067.732	\$ 6.116.890,40	7%	\$ 6.545.072,73
--	--------------	-----------------	----	-----------------



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

PROFESIONAL UNIV. GRADO 15	\$ 6.067.732	\$ 4.712.574,25	7%	\$ 5.042.454,42
TELEFONERO GENERAL	\$ 6.067.732	\$ 4.409.339,46	7%	\$ 4.717.993,22
ALMACENISTA GENERAL	\$ 6.067.732	\$ 4.409.339,46	7%	\$ 4.717.993,22
PROFESIONAL AREA DE LA SALUD GRADO 12 / 4 HORAS	\$ 6.067.732	\$ 1.833.338,00	7%	\$ 1.961.671,66
MEDICO GENERAL / 6 HORAS	\$ 6.067.732	\$ 6.116.890,40	7%	\$ 6.545.072,73
MEDICO GENERAL / 4 HORAS	\$ 6.067.732	\$ 3.068.445,20	7%	\$ 3.272.536,36
MEDICO DE SERVICIO SOCIAL	\$ 6.067.732	\$ 3.691.506,00	7%	\$ 3.949.905,00
ODONTOLOGO / 8 HORAS	\$ 6.067.732	\$ 4.851.125,34	7%	\$ 5.190.704,11
ODONTOLOGO / 4 HORAS	\$ 6.067.732	\$ 2.425.563,74	7%	\$ 2.595.353,02
ENFERMERO TECNICO DEL AREA DE LA SALUD	\$ 2.990.759	\$ 1.729.274,08	7%	\$ 1.850.323,27
AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD GRADO 05	\$ 2.961.084	\$ 2.107.736,29	7%	\$ 2.255.277,83
AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD GRADO 04	\$ 2.961.084	\$ 1.729.274,08	7%	\$ 1.850.323,27
AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD GRADO 03	\$ 2.961.084	\$ 1.702.924,26	7%	\$ 1.822.128,96
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.961.084	\$ 1.729.274,08	7%	\$ 1.850.323,27
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	\$ 2.961.084	\$ 1.702.924,26	7%	\$ 1.822.128,96
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES GRADO 02	\$ 2.961.084	\$ 1.538.375,38	7%	\$ 1.646.061,66
CELADOR	\$ 2.961.084	\$ 1.538.375,38	7%	\$ 1.646.061,66
CONDUCTOR	\$ 2.961.084	\$ 1.702.924,26	7%	\$ 1.822.128,96

Con relación al acuerdo en particular hay dos puntos fundamentales, uno tiene que ver con el respectivo incremento que lo basamos en la negociación colectiva y el segundo punto es lo que tiene que ver con los viáticos.

El acuerdo colectivo en si se materializo en el acuerdo 345 del 23 de julio del 2020. Esta negociación colectiva se realizó muy amenablemente y con la participación de los dos sindicatos y se llegó a negociar en cuanto a lo que tiene que ver con el incremento salarial.

El 1.8% adicional con respecto al 5.2% que se había fijado respecto al decreto que se tomó como base que es el decreto nacional 314 del 27 de febrero del 2020 para un total entonces en si del 7%, respecto del aumento salarial para cada uno de los puestos o cargos de planta que ostenta la ese Carmen Emilia Ospina.

Básicamente se realiza el incremento a cada una de las asignaciones salariales del 2019 para establecerlas para el 2020. Desde los cargos altos como gerente y subgerente como los cargos bajos como celador y conductor. Para lo cual se realizaron los respectivos aumentos.

El segundo punto es lo que tiene que ver con los viáticos, en los viáticos hay que dejar algo claro y es que este año no se ha expedido decreto que actualice lo referente al tema de viáticos es decir las escalas en particular, por lo tanto se seguirá aplicando el decreto 1013 del 5 de junio de 2019, esto por motivo de la pandemia ya que no se ha podido actualizar hasta tanto el gobierno nacional autorice la actualización de las tablas de viáticos.

Estos son los dos puntos fundamentales o los dos ejes del acuerdo, se dejó establecido cada una de las condiciones o requisitos que deben fundamentarse en el momento en que se vayan a conceder, en el tema por ejemplo de los viáticos, haciendo lógicamente unas aclaraciones y teniendo en cuenta una normatividad vigente.

7. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adiciona recursos y presupuesto de gastos e inversión de la vigencia fiscal 2020 de la ESE Carmen Emilia Ospina



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Hace referencia a los recursos de la Secretaria departamental con los cuales se quiere hacer una inversión importante para fortalecer esta gestión y poder enfrentar la pandemia.

El Dr. Diego Darío Aragonéz gestor de presupuesto realiza su intervención así:

Se pone este proyecto de acuerdo a consideración de la honorable junta directiva.

La resolución 1013 del 2020 expedida por la secretaria de salud Departamental aporta unos recursos a todas las ESE y en particular a la ESE Carmen Emilia Ospina en su artículo primero aporta 500 millones y en el artículo segundo aporta 15 millones para un total de 515 millones.

En su artículo 3 concepto de pago establece como se deben ejecutar estos recursos:

3.1 Contratación: Solamente la contratación de personal asistencial que servirá de apoyo para atender las necesidades surgidas por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional como consecuencia del COVID 19.

3.2 Adquisición de equipos de tecnología biomédica.

3.3 Compra de insumos y reactivos de laboratorio.

Los 15 millones serán destinados para elementos de protección.

Este dinero será llevado a aportes del departamento mediante resolución 1013 y se le va a crear rubro aparte en el ingreso por 515 millones de pesos así:

1020202: 150 millones para profesionales área asistencial.

1020203: 150 millones para auxiliares de enfermería en la parte asistencial.

Compra de bienes para la prestación del servicio: 215 millones: insumos de laboratorio y elementos de protección personal.

Esta es la distribución de los rubros.

Se debe entregar un informe semanal y mensual a la secretaria de salud departamental de la ejecución de estos recursos ya que son recursos de destinación específica.

El Dr. **José Antonio Muñoz Paz, Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina** aclara que con estos recursos se van a reforzar varios componentes: el componente médico, de enfermeras pero también otro tema bastante afectado por la pandemia que es la salud mental. La gente tiene diversos problemas como depresión entre otros, es por esto que se quiere plantear un proyecto que permita llegar a la gente, que permita avanzar sobre este tema, y de esta manera abarcar no solamente el componente clínico sino también el componente psicosocial de las personas. Este proyecto ya tuvo aprobación en el COMFIS con el acta 028 del 10 de Agosto del 2020

Se pone en consideración este punto ante la honorable junta directiva y se aprueba por unanimidad.

8. Propositiones y varios.

El Dr. José Antonio Muñoz pregunta a la honorable Junta Directiva si existe propositiones y Varios de la presente sesión, por lo cual el Dr. Álvaro Tarazona menciona tres aspectos así:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

- a. Si por ser el esposo de una funcionaria de la ESE Carmen Emilia Ospina queda inmerso en algún conflicto de intereses por los temas contemplados en el punto 6 o 3 de la presente acta (tema financiero), el Dr. Álvaro Tarazona se declara impedido.
- b. Pregunta para Dr. José Antonio: Si tienen presupuestado el valor de las cuotas que se deberían devolver en caso de incumplimiento de metas, frecuencias o coberturas al terminar los contratos, para lo cual el gerente responde lo siguiente: EL uso de nuestros servicios de consulta externa y los diferentes servicios, estaban tan bajas es posible que las EPS realicen algún tipo de ajuste que pudiera afectar de alguna manera el presupuesto ante eso en una comisión, en un equipo técnico, se hicieron los ajustes respectivos a los contratos y fue así como se ajustó el contrato a la principal EPS Comfamiliar, el otro si pudiera dejar blindada la institución para un reclamo con respecto a este tipo de cosas, aclaro que además la empresa está sustentada en un tema de carácter legal basado en el ministerio y hasta cuando no esté la norma referente a la emergencia, no podrían realizarle ese tipo de cosas procesos. Adicionalmente se establecerán estrategias como la telemedicina y otras para garantizar el cumplimiento de las metas.
- c. Solicitar un diagnostico desde el 2015 a la fecha, sobre reclamaciones y los procesos de demanda que habían en contra de la ese Carmen Emilia Ospina ya que es uno de los riesgos más importantes que tiene la ESE. Para lo cual la subgerente de la ESE la Dra. Claudia Marcela Camacho Varón explica que ya hay conformado con grupo de profesionales encargados de este tema y se reúnen con una periodicidad de 15 días para analizar este tema.
- d. Entre los aspectos que han analizado hay deficiencias en las historias clínicas por parte de los profesionales a cargo lo cual está siendo investigado. Por parte de la gerencia sea ordenado la revisión de 1500 historias clínicas para de esta manera analizar los diferentes elementos.

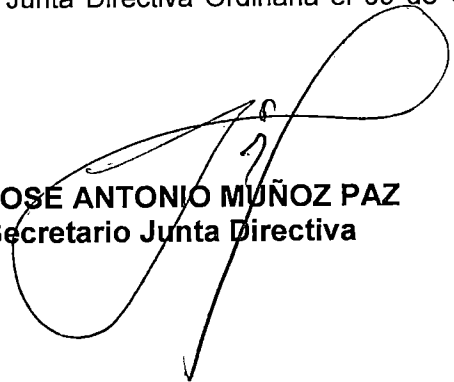
El grupo jurídico debe pasar un informe de avance mensual para así mismo ir clasificando o reclasificando dependiendo el avance que va cada uno. Y se la hará llegar por escrito lo solicitado.

El Dr. José Antonio Muñoz agradece a la honorable Junta directiva por la sesión de Junta Directiva y da por cerrada la reunión.

La presente Acta se aprueba en sesión de Junta Directiva Ordinaria el 09 de Octubre de 2020.



GORKY MUÑOZ CALDERON
Presidente Junta Directiva



JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Secretario Junta Directiva